



RENOVEMOS LA HERMANDAD

PLAN DE TRABAJO

**ULDARICO ALFREDO MONTI
BUSTAMANTE**
**Candidato a la Presidencia
de la HSVCL 2026 - 2028**

El grado de éxito de una gestión es directamente proporcional a su grado de planificación y control

CONTENIDO

PRESENTACION	5
PRINCIPIOS Y VALORES.....	6
LISTA DE CANDIDATOS	7
PLAN DE TRABAJO.....	8
1. INSTITUCIONAL	8
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	9
3. CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL.....	10
4. FISCALIA Y CONSEJO DE DISCIPLINA	11
5. CULTO y DEVOCION.....	12
6. ASISTENCIA SOCIAL	13
7. COMUNICACIÓN.....	14
8. MEMBRESIA: CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN	15
9. ADMINISTRACIÓN / TESORERIA	16
10. BIBLIOTECA	17
11. CULTURA Y DEPORTE	18
12. CAPATACIA GENERAL	19

PRESENTACION

El tener una “**Hermandad Grande**”, no en número de integrantes o dimensiones de local institucional, sino en calidad de institución, es un anhelo que todos los miembros de esta tenemos.

Al hacer una encuesta al interior de la hermandad de que es tener una “**Hermandad Grande**”, la respuesta que engloba todas las intenciones es ser una organización que promueva una gran festividad en honor a nuestra excelsa patrona, con una masiva concurrencia de fieles devotos en sus recorridos procesionales, ansiamos el pertenecer a una institución, que trabaje de manera organizada, ordenada y sin sobresaltos en temas administrativos y también queremos tener un local bonito con las comodidades necesarias para realizar nuestras reuniones sociales en un ambiente, grato, cómodo y sobre todo seguro.

A continuación, se presentan los lineamientos generales, trabajados por un buen tiempo, que se consideran el cimiento sobre el cual se desarrollará la HERMANDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN DE LIMA para convertirse en una “**Hermandad Grande**” para beneplácito de todos sus integrantes.

Estos puntos indican el **QUE** se debe hacer, que es por todos conocido y la calidad de los integrantes del equipo de trabajo hace viable el **COMO** se debe hacer, que es lo que diferencia la propuesta, se trata de un grupo de gente joven, pero con gran experiencia institucional, que tiene claro de cuál es el propósito de la propuesta.

PRINCIPIOS Y VALORES

AMOR Y FE A NUESTRA MADRE.

RESPETO.

TRABAJO EN EQUIPO.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE.

HUMILDAD.

VOCACIÓN DE SERVICIO.

CAPACIDAD PROFESIONAL.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

LISTA DE CANDIDATOS

CARGO	HERMANO	CUADRILLA
Presidente	MONTI BUSTAMANTE ULDARICO	12
Vicepresidente	AMBROSIO PAREJA FIDEL	2
Primer Fiscal	HERRERA SOLANO EDWARD	17
Segundo Fiscal	PERALTA MURILLO OSWALDO	6
Secretario General	PEÑA ÁNGELES CESAR	5
Primer Secretario	CASAS SALAS DIEGO	19
Segundo Secretario	BAZALAR TATAJE JHONNY	11
Tesorero General	MEDINA TORALES JUANY	13
Tesorero de Ingresos	GUZMAN ROMERO MARCO	12
Tesorero de Egresos	VILLALTA ORMEÑO WILLIAM	7
Secretario de Asistencia Social	MENDOZA DIAZ MARY AN	GS
Secretaria de Relaciones Públicas	CRESPO PIZARRO ANGEL	10
Secretario de Cultura y Deportes	SOTO SANCHEZ MARCOS	7
Secretario Bibliotecario	LARA BAQUEDANO MANUEL	20
Presidente del Consejo de Disciplina	LAGRAVERE CABRERA JOSE	1
Capataz General	GUERRERO CAYCHO CARLOS	15
Sub-Capataz General	FERNANDEZ RUBINA MANUEL	5

PLAN DE TRABAJO

1. INSTITUCIONAL

Difundir la fe y el culto en nuestra santísima Madre a través de una activa presencia y participación dentro de las festividades de la prensa tanto escrita como radial y televisiva.

Organizar en dos grupos la asistencia a la misa de retiro, un grupo a las 10:00 am y otro grupo a las 11:00 am, incentivando con eso la participación familiar en la cena eucarística.

Afianzar las relaciones con el Monasterio, manteniendo una estrecha comunicación y colaboración.

Creación del reglamento para la entrega del Banderín Carmelitano, en el cual se indiquen cuáles son los criterios bajo los cuales se regirá la entrega de este.

Reestructurar la brigada de emergencia de la hermandad, dotándola de los recursos necesarios (humanos y económicos) para que realicen su loable acción de apoyo de los hermanos, su familia y la feligresía en general durante las misas de retiro y recorridos procesionales.

Acompañar a los hermanos(as) que fallezcan, enviando un arreglo floral a su velorio, previa coordinación entre el Sec. De Asistencia. Social del Directorio y un integrante de la JD de la cuadrilla o grupo a la que pertenezca el difunto(a)

Incentivar la participación constante de los hermanos, no solo en las festividades jubilares de julio, sino de todos los eventos a los que se convoque durante el año.

Reforzar la identificación de los hermanos para con la institución, desarrollando actividades y acciones que hagan que los hermanos y hermanas se sientan parte de una gran familia más que de una institución, entre estas se llevaran a cabo, la celebración simbólica de los cumpleaños del mes.

Asambleas de Dirigentes cada tres meses y General una vez al año

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Regularización total ante la SUNARP con respecto a la Propiedad y poderes.

Regularización ante Municipalidad de Lima con respecto al Certificado de Defensa Civil, Licencia de funcionamiento, licencia de remodelación, Tributos – Exoneración.

Regularización ante SUNAT, con respecto a la inscripción en algún régimen tributario como entidad civil con fines religiosos sin fines de lucro.

Recuperar los espacios de la institución 3er piso inquilinos precarios. Dentro de estas mejoras se consideran:

- Cambio del medidor principal de la hermandad por uno trifásico, lo que va a permitir abaratar el costo del consumo de energía eléctrica con una mejor calidad de servicio
- Instalación de un cielo raso acústico decorativo en el salón principal con un sistema de extracción de aire.
- Limpieza y refacción del piso del salón principal.
- Refacción de paredes y construcción de paredes medianeras
- Mantenimiento de los Servicios Higiénicos, instalando servicios para discapacitados.

Luego de regularizar lo correspondiente a los puntos anteriores pasaremos a formular el proyecto que nos ayudara a crecer como institución:

- Iniciar el procedimiento para ser una entidad perceptora de donaciones, debemos de seguir los siguientes pasos:
 - Estar inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
 - Presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio gravable anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - Haber sido calificadas como entidad perceptora de donaciones por la Sunat.
 - Presentar una solicitud de calificación como entidad perceptora de donaciones firmada por el representante legal acreditado en el RUC.
 - La calificación otorgada tiene una validez de tres (3) años y puede ser renovada por el mismo plazo.
 - Es importante que las entidades cumplan con todos los requisitos y sigan el proceso de solicitud para asegurar su calificación como entidad perceptora de donaciones.

3. CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL

Con la recuperación técnica y legal, iniciar con la planificación de la nueva sede institucional (anteproyecto):

Regularizar títulos y planos en **SUNARP** y tramitar **Certificado de Defensa Civil**.

Contrataremos **peritaje técnico** para evaluar seguridad estructural del inmueble.

Consolidaremos el Fondo de Reacondicionamiento y Adecuación del Local Institucional (FRALI), financiado con excedentes de gestión, donaciones y actividades pro-local, administrados a través de un fideicomiso bancario. Publicación cada 3 meses de los estados financieros del fondo para garantizar transparencia.

Elaboración de un **anteproyecto de construcción escalable**, con tres componentes: devocional (oratorio o salón de actos), administrativo (oficinas, archivo, secretaría), y social (salón de eventos, cafetería).

Crear un **programa de donaciones voluntarias** con reconocimiento (placas, menciones, membresía honoraria).

4. FISCALIA Y CONSEJO DE DISCIPLINA

Elaborar un reglamento interno de procesos disciplinarios, capacitar a todos los fiscales de cuadrilla para conocer los procedimientos de sanción. En este reglamento se establecerá el proceso:

- Establecer escala interna de sanciones (leves, graves, muy graves).
- Definir protocolo para casos muy graves.
- Notificar al acusado para que elija a su defensor, debiendo ser este un hermano de la institución Carmelitana.

Celeridad en los procesos derivados a la Fiscalía General, ya con el reglamento aprobado, estableceremos tiempos límites desde recibido el expediente de acusación.

Garantizar procesos transparentes y justos para los hermanos acusados, todos los hermanos son inocentes hasta que el proceso haya sido concluido con una resolución de sanción o absolución en el caso seguido.

Mantener un registro actualizado de los procesos y sanciones, en la actualidad no se cuenta con detalle histórico de los procesos seguidos por este estamento.

Velar por el cumplimiento de los Estatutos en materia disciplinaria.

Crear un formato único de acta de juicio disciplinario.

Designar a un responsable de archivo y registro digital para el control histórico.

Coordinar con la Secretaría General para notificaciones oficiales.

Programar reuniones trimestrales de revisión de casos y evaluación del orden en procesiones.

Establecer escala interna de sanciones (leves, graves, muy graves).

5. CULTO y DEVOCION

Realizar la charla magistral que se les brindará a los hermanos en fecha previa al inicio de las festividades del mes de Julio.

Charla magistral carismática para los niños que se les brindará a los hermanos en fecha previa al inicio de las festividades del mes de Julio.

Retomar las charlas y los procesos de los sacramentos como el bautizo, primera comunión, confirmación y matrimonio.

Postulantado para ser hermanos nuevos de la institución se hará en dos etapas de acuerdo con las cuadrillas, aquellas que tenga menos de 65 hermanos podrían hacer las charlas virtuales hasta llegar a un número igual o mayor a 75 hermanos hábiles en sus aportaciones y aquellas que tengan mayor a 75 hermanos las charlas serán estrictamente presenciales.

Realizar un **taller de formación y preparación** para los nuevos integrantes de la hermandad.

Reforzar la formación católica devocional de los integrantes de la institución y de la feligresía en general, mediante **la realización de talleres de oración y estudio de la biblia**.

Impulsar la regularización de sacramentos por parte de los integrantes de la hermandad y sus familiares, organizando talleres de preparación y ceremonias masivas de los mismos, complementándola con la celebración de la primera comunión de los integrantes de la división infantil, como parte de la procesión infantil.

Impulsar el ingreso directo de los hermanos de la rama infantil al cumplir la mayoría de edad, ya no debiendo pasar por el postulando.

6. ASISTENCIA SOCIAL

Coordinar la **realización de una obra social que nos caracterice** y distinga entre las instituciones afines, como visitas de acción social a lugares apartados que realmente requieran algún tipo de apoyo que esté al alcance de los integrantes de la institución, como campañas médicas, oftalmológicas, odontológicas, etc.

Implementar la realización de una obra social de apoyo a la comunidad a cargo de las Cuadrillas y Grupos de manera permanente, como parte de su atención a la cafetería.

Reforzar el programa de desayunos y carmelitanos que se desarrolla en favor de los adultos mayores menos favorecidos de los alrededores de la institución, ampliando su frecuencia y alcance.

Actividades a programar:

- Levantamiento de necesidades sociales, encuestas, entrevistas y visitas a hermanos/as en situación vulnerable.
- Acompañamiento a enfermos y adultos mayores, visitas domiciliarias, hospitalarias y contención espiritual.
- Ayuda fraterna, registro y canalización de ayudas: alimentos, medicinas, ropa, etc.
- Formación de voluntarios de la Hermandad, capacitación en acompañamiento, escucha activa, primeros auxilios emocionales
- Campañas de solidaridad interna, recolección de útiles escolares, alimentos o donaciones.
- Coordinación con parroquias y servicios, para derivación de casos, asistencia estatal o eclesial.

7. COMUNICACIÓN

Durante el próximo periodo, el área de Relaciones Públicas orientará sus acciones a consolidar la imagen de la **Hermandad que camina a sus 400 años**, como una institución con presencia activa, ordenada y representativa, fortaleciendo su vínculo con la comunidad y con las entidades que la acompañan.

Fortalecer la alianza con la Municipalidad de Lima, promoviendo acciones conjuntas que aseguren la continuidad de los honores y el reconocimiento oficial a la Santísima Virgen del Carmen, y manteniendo una coordinación permanente para las actividades institucionales.

Fortalecer la alianza con ProLima, gerencia a cargo de la recuperación del Centro Histórico de Lima y los Barrios Altos. Los trabajos que realizarán en los próximos meses en la Quinta Heeren alcanzará también a nuestra institución, así como al Santuario.

Ampliar las relaciones interinstitucionales, reforzando los lazos con entidades del Estado, instituciones religiosas y organizaciones privadas que contribuyan al desarrollo y la proyección de la Hermandad en su plan de crecimiento.

Mejorar la comunicación institucional y digital, mejorando la calidad de los contenidos audiovisuales, impulsando una línea de difusión constante y aprovechando las redes sociales como el principal medio de contacto con los fieles y la ciudadanía.

Mantener una presencia activa en los medios de comunicación, coordinando espacios de cobertura y difusión que resalten el valor religioso, histórico y cultural de la devoción.

8. MEMBRESIA: CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN

Campaña anual “Invita a un hermano”: Cada miembro activo podrá presentar postulantes con acompañamiento inicial. Se otorgará reconocimiento simbólico (diploma, mención pública) al “hermano promotor” con más incorporaciones por año.

Alianzas con hermandades distritales del Carmen: Promover hermanamientos o invitaciones cruzadas con hermandades distritales para visibilizar la hermandad central como núcleo de devoción.

Programa de Puertas Abiertas: Organización de una jornada anual donde se invite a fieles devotos a conocer el local, participar de una misa especial y acercarse al postulantado.

Reconocimiento a la antigüedad y participación en los compromisos: Se otorgarán distinciones por años de servicio, presencia en misas o actividades, y entrega desinteresada. Esto refuerza el sentido de pertenencia.

Encuesta anual de satisfacción y necesidades de los miembros: Se aplicará a todos los hermanos para recoger propuestas, sugerencias y medir el clima interno. Se compartirán resultados resumidos y acciones tomadas.

9. ADMINISTRACIÓN / TESORERIA

Empleo del presupuesto anual de gestión que se presentará, debatirá, ajustará y aprobará al inicio de cada año y servirá de sustento para los aportes que los hermanos realizarán para la buena marcha y desarrollo de la institución, asimismo este presupuesto se confrontará con el estado de resultado que se entregará a fin de cada año y servirá para evaluar la eficiencia de la gestión.

Establecimiento del plan de cuenta único para la institución como mecanismo para el control de los ingresos y gastos de las diversas cuadrillas y grupos que conforman la hermandad.

Implementación del sistema para la emisión de recibos electrónicos (formato único de pago, documento que adjuntarán los tesoreros a los vouchers de depósito bancarios indicando el concepto y los hermanos por los cuales se realizan los aportes).

Entrega periódica de información acerca del movimiento de los fondos de la institución.

Consolidación del fondo intangible de ayuda mortorial, dotándolo de un reglamento de pago a los beneficiarios y estableciendo un protocolo para el mismo.

Implementar el registro de donaciones a fin de que quede un registro histórico de los aportes extraordinarios de bienes y dinero realizados por integrantes y amigos de la institución, tanto para la mejor presentación del local institucional, como para el engrandecimiento de los homenajes a la Santísima Virgen del Carmen.

Relanzamiento de la atención a la cafetería (la que será remodelada e implementada) para dotándola de reglamento y horario de atención para que todas las cuadrillas y grupos se hagan cargo de la misma, para que puedan captar fondos para su buena marcha como para la realización de una actividad de proyección social a nombre de la institución con apoyo económico del directorio.

Incremento del beneficio de ayuda mortorial de S/ 3 000 a 3 500 soles.

10. BIBLIOTECA

Recabar toda la documentación existente acerca de la historia de la creación de la hermandad, solicitar la inscripción en el Ministerio de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación, asimismo hacer partícipes a los integrantes de la Institución y tengan a bien compartir, como fotografías de antaño, época previa a la adquisición del local, videos de recorridos procesionales, homenajes, ceremonias de guardadas etc. También condecoraciones recibidas, actas de fundación, reorganización de las cuadrillas.

Crear los álbumes – galería de recuerdo – de las madres y padres representativos de las cuadrillas y grupos, así como de la hermandad por año, igual con la entrega del banderín Carmelitano, relación histórica de Directorios de la Hermandad y J.D. de cuadrillas y grupos

Crear el primer libro institucional de la Hermandad.

Organización de la exposición anual de la Historia del Monasterio, La hermandad y de las Cuadrillas

toda la documentación existente sobre la creación de la hermandad para solicitar la inscripción en el Ministerio de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación

11. CULTURA Y DEPORTE

Celebración de los 400 años de fundación de nuestra querida Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen de Lima.

Trabajaremos de la mano con los hermanos más antiguos de la institución con la intención de generar un libro de los inicios institución, con la intención de fomentar y dar a conocer una identidad Carmelita, Asimismo incentivas a que cada cuadrilla y/o grupo también tenga un libro con la historia y creación destacando el paso de los hermanos más significativos en cada una.

Luego de tener la información, los libros se podrían digitalizar y/o imprimir y tener una copia en la biblioteca

En la parte deportiva, fomentar la participación de todos los grupos y cuadrillas sin excepción en los distintos torneos organizados

Realizar campeonatos de integración:

- Campeonato de Tiro al Sapo, en grupos y por fechas
- Campeonato de fulbito relámpago, antes de la final se realizará un partido de vóley de exhibición entre Cantoras y Sahumadoras.
- Un campeonato relámpago de ajedrez.
- Llámese cubilete y juego de mona(casino)
- Actividades de integración.

Se establecerá un fixture desde el inicio hasta el final, respetándose cada uno de las fechas designadas a jugar y participar.

12. CAPATACIA GENERAL

Reunión de propuestas de trabajo para la mejorar el recorrido respetando los tiempos de carguío

Presentación de recorridos y plan de trabajo de cuadrillas durante las jornadas procesionales:

- Comportamiento durante la jornada de carguío
- Reforzamiento en el orden y respeto en jornada de estandarte.

Trabajo conjunto con los estamentos afines a la Capatacia, como la Secretaria General, Secretaria de culto y secretaria de deporte, conjuntamente con los capataces de cuadrilla para engrandecer nuestro semillero Carmelitana en todas las cuadrillas, con empadronamiento de nuestros infantiles.

Rol de turnos de cuadrillas para las invitaciones con evaluaciones para representación institucional.

Realizar un cartagoneo con los capataces y dirigentes para la jornada a realizarse los días 15 de Julio en la verbena de nuestra Santa Madre

Invitar a las escoltas de los colegios religiosos de barrios altos a participar de la misa y la ceremonia de la procesión infantil con el fin de que los padres de familia y autoridades de los colegios inviten a su alumnado a ser partícipe de la Hermandad.

***“Unidos por la fe, juntos servimos y juntos
crecemos”***